



**HAL**  
open science

# Virtudes y limpieza de sangre. La influencia española en la Orden de Malta en el siglo XVI

Anne Brogini

► **To cite this version:**

Anne Brogini. Virtudes y limpieza de sangre. La influencia española en la Orden de Malta en el siglo XVI. Enric Guinot; Fernando Andrés; Josep Cerdà; Juan F. Pardo. Santa María de Montesa. La Orden Militar del Reino de València (ss. XIV-XIX), Publicacions de la Universitat de Valencia, pp.419-438, 2019, 978-84-9134-419-3. hal-03597858

**HAL Id: hal-03597858**

**<https://hal.science/hal-03597858>**

Submitted on 10 Mar 2022

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

# SANTA MARÍA DE MONTESA

LA ORDEN MILITAR  
DEL REINO DE VALENCIA (SS. XIV-XIX)

Enric Guinot, Fernando Andrés,  
Josep Cerdà, Juan F. Pardo, eds.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Esta publicación cuenta con una ayuda de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana para la organización de congresos (DOGV 30/01/2017). Dicha colaboración se inscribe en el marco de la convocatoria de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana [2017/647].



Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea fotomecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso previo de la editorial.

© de los textos: los autores, 2019  
© de esta edición: Universitat de València, 2019

Coordinación editorial: Maite Simón  
Maquetación: Celso Hernández de la Figuera  
Cubierta:

Ilustración: Jeroni Jacint Espinosa, retrato de Felip Vives de Canyamàs i Mompalau, caballero de Montesa (1634), óleo sobre lienzo, colección particular de los herederos de don Carlos de Orbe y Piniés

Diseño: Celso Hernández de la Figuera

Corrección: Letras y Píxeles S.L.

ISBN: 978-84-9134-419-3

Depósito legal: V-1851-2019

Impresión: La Imprenta Comunicación Gráfica, S.L.

## VIRTUDES Y LIMPIEZA DE SANGRE

### La influencia española en la Orden de Malta en el siglo XVI

*Anne Brogini*

Universidad Côte d'Azur - CMMC

A partir del siglo XVI, una orden militar internacional ocupa el escenario mediterráneo y también europeo, la Orden de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén. Esta preeminencia sobre las demás órdenes militares aparece entonces como indisociable de la Monarquía católica y de las órdenes ibéricas, a menudo fuente de inspiración para las transformaciones de los Hospitalarios. Tanto la Monarquía católica como las órdenes ibéricas van a tener tres influencias en los Hospitalarios, contribuyendo así a un cambio rápido de su orden en el siglo XVI: primero, el sometimiento feudatario a una nueva potencia temporal; en segundo lugar, una aptitud a volver con brío a los idearios caballerescos; por fin, una aceleración del proceso de aristocratización de la Orden de Malta, a través de la imposición de las pruebas de nobleza y de pureza de sangre.

#### UNA ORDEN AVASALLADA A ESPAÑA

El sometimiento feudal de la Orden de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén a la Monarquía española en el siglo XVI tiene lugar en el marco de una política territorial de las órdenes militares en la Península Ibérica y de su vinculación con la Corona, entre fines de la Edad Media y principios de la Época Moderna.<sup>1</sup>

\* «Vertus et pureté de sang. L'influence espagnole dans l'Ordre de Malte au XVI<sup>e</sup> siècle». Traducción de María Ghazali (Universidad Côte d'Azur, CMMC).

1. Carlos de Ayala Martínez: «La Monarquía y las Órdenes Militares durante el reino de Alfonso X», *Hispania*, 51, 1991, pp. 456-465; Philippe Josserand: «À l'épreuve d'une logique nationale: le

En efecto, desde el siglo XII la Península Ibérica utiliza, con el asentimiento del papado, unas órdenes internacionales que ya existen (templarios, hospitalarios), e incluso funda otras (Calatrava, Santiago, Alcántara, Avis) para hacer avanzar el frente contra el islam, a través de una política de repoblación y de construcción de fortalezas, así como de abastecimiento económico de la zona fronteriza.<sup>2</sup> Si inicialmente el principio de universalidad de las órdenes militares las dedica al servicio de Dios, es decir, a la defensa de los intereses de la Iglesia y no de las potencias temporales, la cruzada vuelve a cobrar a mediados de la Edad Media unos objetivos de lucha contra todos los peligros que amenazan a la cristiandad, tanto desde fuera (infeles, paganos) como en su seno (cismáticos, herejes y, más generalmente, cuantos se oponen a los intereses políticos de Roma).<sup>3</sup>

Los territorios más expuestos son Levante, donde los estados latinos han de ser protegidos, así como la Península Ibérica, donde se desarrolla la Reconquista. En este último espacio, la misión de las órdenes militares, consistiendo en una defensa de la cristiandad latina con las armas en la mano, se caracteriza por una doble dedicación, en servicio de Dios y también de los príncipes —ambas partes interviniendo juntas con una meta común de guerra santa contra los musulmanes y de reconquista territorial—. Sin embargo, la utilización de las órdenes y su progresivo sometimiento a una lógica territorial las sitúa en posición de dependencia con relación a los poderes políticos, acarreado un abandono de ciertas de sus posiciones fuera de la Península: la presencia en el Báltico de la Orden de Calatrava ya no existe después de 1230, mientras que la de Santiago en la Italia meridional desaparece a principios del siglo XIV.<sup>4</sup>

Inspirándose en los reyes de Castilla, quienes ya habían usado de la posibilidad de controlar las órdenes militares por personas interpuestas, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla logran hacerse administradores de las órdenes, por una bula pontificia de 1484. Lo que para la Santa Sede no tenía que ser más que temporal se volvió definitivo cuando los reyes consiguieron en 1487 que la Orden de Calatrava

prieuré castillan de l'Hôpital et Rhodes au XIV<sup>e</sup> siècle», *Revue Mabillon*, 14 (2003), pp. 115-138.

2. Pascal Buresi: «Nommer, penser les frontières en Espagne aux XI<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècles», en Carlos de Ayala Martínez, Pascal Buresi y Philippe Josserand (dirs.): *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Madrid, Casa de Velázquez, Universidad Autónoma de Madrid, 2001, pp. 67-68.

3. Philippe Josserand: «*In servitio Dei et domini regis*. Les Ordres Militaires du royaume de Castille et la défense de la Chrétienté latine: frontières et enjeux de pouvoir (XII<sup>e</sup>-XIV<sup>e</sup> siècles)», en C. de Ayala Martínez y otros (dirs.): *Identidad y representación de la frontera en la España medieval...*, p. 99.

4. Ph. Josserand: «*In servitio Dei et domini regis...*», pp. 100-103.

no eligiera maestro para suceder al que acababa de morir, y que la administración de la Orden dependiera a partir de entonces del poder monárquico. Y si Calatrava solo se unió a la Corona más tarde, en 1523, el proceso de vinculación de las órdenes medievales a esta ya se había iniciado y siguió desarrollándose en el siglo XVI. Así, la Orden de Santiago se vinculó en 1493, la de Alcántara en 1501, la de Calatrava en 1523 y la de Montesa en 1592.<sup>5</sup>

Para administrar las órdenes, la Corona estableció dos consejos: uno trataba de los asuntos espirituales y administrativos, y el otro se encargaba de los asuntos judiciales; en 1507, ambos consejos fueron reunidos en uno solo. La decisión fue oficialmente aprobada en 1523 por la Santa Sede, que atribuyó al rey de Castilla la administración de las órdenes castellanas en el Consejo de Órdenes. En Portugal, la evolución fue similar: en 1551, el papa unió oficialmente las órdenes de San Benito, de Santiago y de Cristo a la Corona, cuando en realidad ya estaban unidas en la práctica.<sup>6</sup> Privados de su antigua dimensión política, de la que habían usado —e incluso abusado— durante los conflictos interibéricos, las órdenes militares de la Península se vuelven en el siglo XVI instrumentos honoríficos y económicos al servicio del Estado moderno, sirviendo de medio para el refuerzo y la centralización del poder monárquico español.<sup>7</sup>

En dicho proceso, solo existe una excepción: la Orden de los Hospitalarios, que permanece todavía independiente. Dicha autonomía, mal aceptada por la Monarquía castellana,<sup>8</sup> reviste la apariencia de una verdadera soberanía en Rodas (1309-1522),

5. Enrique Rodríguez-Picavea Matilla: «Les ordres militaires hispaniques au Moyen Âge», en F. Novoa Portela y C. de Ayala Martínez (dirs.): *Le glaive et la croix. Templiers, Hospitaliers, chevaliers Teutoniques et autres ordres militaires au Moyen Âge*, París, Mengès, 2005, pp. 118-119; Elena Postigo Castellanos: «Flores en el jardín de los reinos». Las Órdenes de Caballería de tercera generación (1520-1660)», en M. Rivero Rodríguez (dir.): *Nobleza hispana, nobleza cristiana. La Orden de San Juan*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2009, p. 1301.

6. Isabel Cristina Ferreira Fernandes y Luís Filipe Oliveira: «Les ordres militaires au royaume du Portugal», en F. Novoa Portela y C. de Ayala Martínez (dirs.): *Le glaive et la croix...*, pp. 137-166; E. Postigo Castellanos: «Flores en el jardín de los reinos»..., pp. 1300-1302. Para la incorporación de Montesa y su gobierno desde entonces, que se resolvió de una manera diferente, F. Andrés Robres: «La singularidad de la "hermana pequeña". Algunas consideraciones sobre el gobierno de la Orden de Montesa y sus relaciones con la monarquía (siglos XVI-XVIII)», *Hispania*, 190 (1995), pp. 547-566.

7. José Ignacio Ruiz Rodríguez: «Las órdenes militares en la superestructura del estado moderno», en I. C. Fernandes y P. Pacheco (dirs.): *As Ordens Militares em Portugal e no Sul da Europa*, Actas do II Encontro sobre Ordens Militares, Edições Colibri, Camara Municipal de Palmela, 1997, pp. 319-322; A. Demurger: *Chevaliers du Christ. Les ordres religieux-militaires au Moyen Âge (XI<sup>e</sup>-XVI<sup>e</sup> siècle)*, París, Seuil, 2002, pp. 283-291.

8. C. de Ayala Martínez «La monarquía y las Órdenes Militares...», pp. 456-465; Ph. Josserand: «À l'épreuve d'une logique nationale: le prieuré castillan de l'Hôpital et Rhodes au XIV<sup>e</sup> siècle», *Revue*

isla conquistada en nombre de la Orden y que le pertenece por completo. Los hospitalarios hacen de ella un Estado, un principado eclesiástico independiente, muy similar en su funcionamiento al *Ordenstaadt*, que los teutónicos instituyeron en los siglos XIV-XV en Prusia, sin dejar de ser sin embargo una orden militar y religiosa.<sup>9</sup> En Rodas, los hospitalarios gozan de una autoridad suprema totalmente independiente de cualquier otro poder, y se vuelven un cuerpo «soberano», únicamente sometido a su jefe espiritual, el papa. El convento no solo dirige la Orden sino también la isla y a los insulares, quienes juran fidelidad y homenaje al maestro. Este decide toda la política en Rodas, distribuye tierras a los laicos, concede a veces derechos cívicos a los extranjeros y delega su autoridad sobre la población a oficiales de la Orden, nombrados por él y por el Consejo, los cuales ejercen un poder administrativo y judicial.<sup>10</sup>

El fracaso frente a los turcos en el asedio de Rodas de 1522 constituye entonces un viraje en la historia de los hospitalarios: si el cambio de territorio no constituye una novedad para ellos (abandonaron Jerusalén en 1187, Tierra Santa en 1291, Chipre en 1309), la pérdida de su autonomía política representa una ruptura esencial. Esta vez no son ellos quienes conquistan una tierra: se ven obligados a recurrir a Carlos V, quien les concede Trípoli y Malta como feudos, de los cuales toman oficialmente posesión en 1530. Inédito para los hospitalarios, este vasallaje a un poder temporal suena como un eco tardío del asentamiento territorial de las órdenes militares en la Península Ibérica en los siglos XIII y XIV, y de su vinculación a la Corona entre finales del siglo XV y principios del XVI. Refleja la victoria *in fine* de la Monarquía que, en Castilla, jamás había logrado controlar verdaderamente la Orden del Hospital en tiempos de su soberanía en Rodas, cuando la misión marítima de esta orden, apoyada por la Santa Sede, exigía que dedicara gran parte de sus rentas procedentes de sus bienes raíces a Levante, lo que provocaba regularmente tensiones con la Corona.<sup>11</sup>

A pesar de la pérdida de soberanía, la implantación del convento en Malta, al sur de Sicilia, refuerza en el siglo XVI el asentamiento mediterráneo de la Orden. Estratégicamente situada en el corazón de la cuenca marítima, en la confluencia entre Levante y Poniente, la isla de Malta vincula a los hospitalarios con el destino

*Mabillon*, 14, 2003, pp. 115-138.

9. P. Josserand: «L'ordre de Sainte-Marie des Teutoniques», en C. de Ayala Martínez y F. Novoa Portela (dirs.): *Le glaive et la croix...*, pp. 180-183.

10. Jürgen Sarnowsky: «Rhodes», en N. Bériou y Ph. Josserand (dirs.): *Prier et combattre. Dictionnaire européen des ordres militaires au Moyen Âge*, París, Fayard, 2009, pp. 791-793.

11. C. de Ayala Martínez: «La monarquía y las Órdenes Militares...», pp. 456-465; P. Josserand: «À l'épreuve d'une logique nationale...», *Revue Mabillon*, 14, 2003, pp. 115-138.

del Imperio español. Estos se vuelven así actores de mayor importancia en los enfrentamientos entre los imperios turco y español, por el apoyo a la vez obligado (lazos de vasallaje) y voluntario (voto de guerra santa) a la cruzada española en el Mediterráneo. Pero la influencia, o incluso dominación, de España sobre los hospitalarios, que se han vuelto Orden de Malta, no solo es política. También es económica: la Península Ibérica es uno de los territorios más ricos y productivos de la Orden. Según los *estimes* de 1583, la renta media de la Orden se sitúa en aquella época entre 700.000 y 750.000 escudos de oro al año (o sea unas 2 toneladas de oro o 25 toneladas de plata).<sup>12</sup> La lengua de Castilla y de Portugal proporciona 600 Kg de oro por año y la de Aragón 350 Kg, lo que totaliza 950 Kg de oro. Por sí sola, la Península Ibérica aporta, pues, más de la tercera parte (38 %) de las rentas anuales de la Orden de Malta, o sea tanto como las tres lenguas francesas. El resto de las rentas se reparte del modo siguiente: 500 kg para la lengua de Italia, 600 Kg para la lengua de Francia, 300 kg para la lengua de Provenza, 100 kg para la lengua de Auvernia y menos de 100 kg de oro para la lengua de Alemania.<sup>13</sup>

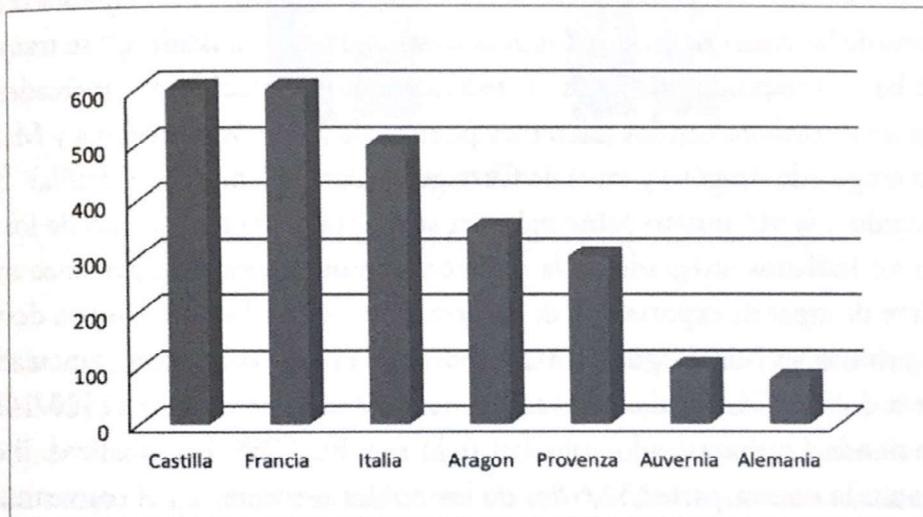


Fig. 1. Rentas anuales de la Orden de Malta por lengua (en kilos de oro).

12. Michel Fontenay: «Le revenu des Chevaliers de Malte d'après les *estimes* de 1533, 1583 et 1776», en *La France d'Ancien Régime. Études réunies en l'honneur de Pierre Goubert*, Toulouse, Privat, 1984, pp. 259-271.

13. La lengua de Inglaterra fue suprimida por el rey Enrique VIII en 1540.

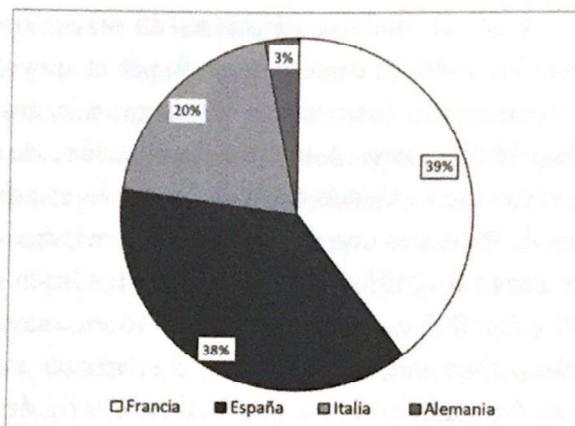


Fig. 2. Distribución de las rentas de la Orden de Malta por territorio. Fuente: Michel Fontenay: «Le revenu...».

España dispone, pues, de un argumento de peso para fidelizar a los hospitalarios: si no respetaran sus obligaciones de vasallaje, la Corona podría, en todo momento, impedir el cobro de los *responsions*, aquella renta en efectivo o en especie destinada a la financiación del convento y de la guerra marítima. Desde 1543, representa la tercera parte de las rentas de cada encomienda estimada diez años antes,<sup>14</sup> su transporte se hace bajo la responsabilidad de un recibidor, quien, asistido por mercaderes, se encarga de su embarco en los diferentes puertos de Palamós, Barcelona y Mallorca (para la lengua de Aragón) y en el de Cartagena (para la lengua de Castilla). Barcelona, siendo a la vez puerto principal para la lengua de Aragón y uno de los raros puertos no italianos integrado en la «economía-mundo» del Mediterráneo medieval,<sup>15</sup> sirve de lugar de exportación de los *responsions* de ambas lenguas con destino a Rodas, y después a Malta. Igualmente importante es el peso humano, vinculado, en parte, a la dominación catalana del convento en el siglo precedente (1420-1480),<sup>16</sup> aunque tiende a reducirse a lo largo del siglo XVI. En 1565, los caballeros ibéricos representan la tercera parte (32,6 %) de los nobles presentes en el convento, pero esta proporción se reduce a tan solo el 20,7 % en 1590.<sup>17</sup>

14. Anne Brogini: *Malte, frontière de chrétienté (1530-1670)*, Roma, BEFAR, 325, 2006, p. 78.

15. Damien Coulon: *Barcelone et le grand commerce d'Orient au Moyen Âge. Un siècle de relations avec l'Égypte et la Syrie-Palestine (ca 1330-ca 1430)*, Madrid-Barcelona, Casa de Velázquez-Institut Europeu de la Mediterrània, 2004.

16. P. Bonneaud: «Les Hospitaliers catalans entre Rhodes, l'Italie et la Catalogne (1420-1480)», en Ph. Josserand, L. F. Oliveira y D. Carraz (dirs.): *Élites et ordres militaires au Moyen Âge*, Madrid, Casa de Velázquez, 2015, pp. 361-363.

17. Anne Brogini: *Une noblesse en Méditerranée. Le couvent des Hospitaliers dans la première modernité*, Aix-en-Provence, PUP, 2017, pp. 24-25.

Tabla 1.  
*Los hospitalarios ibéricos en el convento de Malta (1565-1590)*

Lenguas	Caballeros		Capellanes		Sirvientes de armas		Totales	
	1565	1590	1565	1590	1565	1590	1565	1590
Aragón	86	52	2	25	10	4	98	79
Castilla	68	51	6	13	11	7	85	71
Total	471	496	67	75	44	69	582	640

Fuentes: Balbi de Correggio: *La Verdadera Relacion de todo lo que el anno MDLXV ha sucedido en la isla de Malta de antes que llegasse l'armada sobre ella de Soliman Gran turco*, Barcelona, Pedro Reigner ed., 1567; Michel Fontenay: «Charles Quint, Malte et la Méditerranée», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 50-44 (2003-2004), p. 28 (datos sacados por el autor de la correspondencia de Sicilia del año 1590, Archivo General de Simancas).

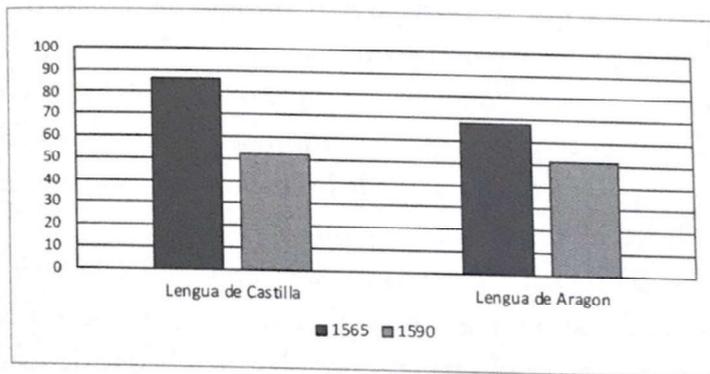


Fig. 3. Evolución del número de caballeros ibéricos en el convento de Malta (1565-1590).

Las razones son múltiples: desafección de la nobleza de la Península por la Orden de Malta y entrada en masa de los caballeros franceses, sobre todo provenzales, a partir de finales del siglo XVI. Ya a finales del Medievo, los caballeros castellanos estaban menos dispuestos a irse al convento que los demás de las otras lenguas: la presencia en la Península de una frontera con el islam y el proseguimiento activo de la Reconquista explican que los hospitalarios castellanos propusieran antes sus servicios a los soberanos de los reinos de Castilla y de Aragón que al convento de Rodas.<sup>18</sup> Tal costumbre, así como el apego de los nobles por las órdenes nacionales, hace que entre principios del siglo XVI y finales del XVIII las órdenes militares de toda

18. Carlos Barquero Goñi: «La provincia castellana del Hospital y el Oriente en la época de Rodas», en Isabel Cristina F. Fernandes (coord.): *As ordens militares. Freires, guerreiros, cavaleiros*, Collecção Ordens Militares 7, Município de Palmela, GESOS, 2012, p. 741.

la Península Ibérica sean uno de los mayores focos de atracción y de convergencia social.<sup>19</sup> El hecho de que, a pesar de su vasallaje en 1530, los hospitalarios no se hayan convertido en una orden real como las demás explica su desinterés progresivo para la nobleza ibérica. En efecto, puede parecer más provechoso servir a su príncipe (la proximidad física del soberano a redes de clientelismo y de fidelidades que favorecen carreras de mayor provecho y más atractivas) que a un maestro que encabeza una orden multinacional establecida lejos de España y que, aunque avasallada a la Corona, aparece como más dominada por los caballeros franceses desde finales del siglo XVI.

#### LAS VIRTUDES CABALLERESCAS AL SERVICIO DE LA CRUZADA ESPAÑOLA

En 1530, el nuevo vasallaje de los hospitalarios los transforma en *militia Hispaniae*, estatuto oficial que se añade al más antiguo de milicia de Cristo.<sup>20</sup> Hasta la tregua entre los imperios español y otomano en 1577, su actividad reviste tres obligaciones militares: la defensa del frente español en África del Norte y en el Mediterráneo occidental, el apoyo a todas las empresas de la Corona contra los turcos y los berberiscos y la protección corsaria de los navíos y de las rutas marítimas cerca de los litorales y de los reinos de la Monarquía católica.

Los caballeros defienden así el presidio de Trípoli entre 1530 y 1551, fecha de su reconquista por el corsario Dragut Reis. Después de este nuevo fracaso, vuelven a centrar la línea fronteriza en su última posesión, Malta, a la que defienden con ahínco en 1565 y transforman en último bastión y resguardo de la cristiandad. Fortaleza inexpugnable, la isla permite asegurar las rutas marítimas cerca del Reino de Sicilia y controlar las circulaciones entre Poniente y Levante. De manera general, cualquier operación marítima española se apoya en la flota de Malta, cuyas fuerzas son entonces dos galeones (que reemplazan desde 1548 las carracas,<sup>21</sup> navíos inaptos para los pequeños trayectos y para la entrada en puertos de aguas poco profundas) y unas pocas galeras. De tres hasta 1540<sup>22</sup> pasan a cuatro durante el decenio de 1540-1550,<sup>23</sup> y a

19. Martine Lambert-Georges: «Le bréviaire du bon enquêteur ou trois siècles d'information sur les candidats à l'habit des ordres militaires», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 18-1 (1982), p. 165.

20. A. Brogini: «Milice de Dieu, milice du Prince. L'Ordre de Malte en Méditerranée au début de l'époque moderne», en Serge Brunet y José Javier Ruiz Ibáñez (dirs.): *Les milices dans la première modernité*, Rennes, PUR, 2015, pp. 43-56.

21. Archives of the Order of Malta [AOM] 287, f. 65r, Chapitre Général de 1548.

22. AOM 415, ff. 215v-216r, 16 août 1531.

23. AOM 419, f. 215r, 9 novembre 1543.

cinco en 1557.<sup>24</sup> Después de una derrota naval contra galeras berberiscas en 1570, la Orden escoge conservar y entretener solo cuatro galeras,<sup>25</sup> antes de volver a acrecentar su flota hasta cinco galeras en 1584.<sup>26</sup> Regularmente solicitados por Carlos V o Felipe II, e incluso por potencias cristianas como Venecia, la Santa Sede y los virreyes de Nápoles y de Sicilia, los caballeros participan en los principales enfrentamientos mediterráneos: la expedición de Túnez en 1535, en la que hay tres galeras y una carraca de Malta,<sup>27</sup> y la de Argel en 1541, en la que cuatro galeras de Malta<sup>28</sup> suscitan, según los hagiógrafos de la Orden, la admiración de Carlos V al lograr mantenerse a flote a pesar de la tempestad.<sup>29</sup> «Sólo las galeras de San Juan pueden navegar así en tales temporales», habría dicho el emperador a Doria,<sup>30</sup> mientras los vientos enfurecidos y los piélagos hundían gran parte de la flota española. Los hospitalarios también están presentes, con cinco galeras y dos galeones, cuando la desastrosa empresa de Jerba conducida por los españoles en 1560.<sup>31</sup> La Orden mantiene su rango sobre todo en las famosas batallas navales de Preveza y de Lepanto, en 1538<sup>32</sup> y en 1571,<sup>33</sup> en las que las galeras maltesas se sitúan a la derecha de la capitana del papa, y donde dos de tres galeras son destruidas en Lepanto, lo que causa la pérdida de buena parte de los caballeros y de las tripulaciones. Si la participación militar disminuye después de la firma de la tregua entre los imperios en 1577, es compensada por el papel de milicia corsaria (vigilancia de las rutas y de los litorales, ataques de navíos musulmanes, etc.), tanto más eficaz cuanto que los caballeros dominan perfectamente la guerra de corso desde su transformación en orden marítima en Rodas.

Tras el nuevo vasallaje de la Orden, esta presencia militar en toda la cuenca mediterránea ofrece a los hospitalarios la oportunidad de un renacimiento a la vez concreto y simbólico, gracias a la exaltación de las virtudes caballerescas. La nobleza

24. AOM 426, f. 263r, 2 mai 1557.

25. AOM 92, ff. 210v-211r, 6 août 1570.

26. Bartolomeo dal Pozzo: *Historia della Sacra Religione di San Giovanni Gerosolimitano detta di Malta*, Verona, Giovanni Berno, 1713, t. I, p. 267.

27. AOM 416, ff. 193v-194r, 23 mai 1535; Sylvie Deswarte-Rosa: «L'expédition de Tunis (1535): images, interprétations, répercussions culturelles», en B. Bennisar y R. Sauzet (dirs.): *Chrétiens et musulmans à la Renaissance*, París, Honoré Champion, 1998, p. 76.

28. AOM 418, f. 186v, 24 août 1541.

29. Daniel Nordman: *Tempête sur Alger. L'expédition de Charles Quint en 1541*, París, Bouchène, 2011, pp. 232-235.

30. Giacomo Bosio: *Dell'Historia della Sacra Religione et Illustrissima Militia di San Giovanni Gerosolimitano*, III, Roma, 1596, p. 199.

31. AOM 428, f. 275r, 30 août 1560.

32. AOM 417, ff. 251r-251v, 16 juillet 1538.

33. AOM 433, f. 262r, 4 mai 1571.

es presentada como indisociable de la sangre, gloriosamente vertida durante las batallas, que corre en sus venas y atestigua su alto nacimiento y prestigioso linaje. «La Religión de San Juan de Jerusalén representa la sangre más noble de la cristiandad», afirma en 1643 el maltés Gio Battista Abela, en una obra que no trata de la Orden sino casi exclusivamente de Malta.<sup>34</sup> Reflejo del proceso de definición de la segunda orden europea entre el siglo XVI y mediados del siglo XVII, las obras alaban la superioridad de una sangre que, del nacimiento a la muerte, manifiesta las virtudes de los caballeros. Constantemente empleados, los calificativos de «noble» y de «muy noble»<sup>35</sup> acompañan siempre la valentía y las altas empresas guerreras.

Del mismo modo, Boissat relata la toma de Túnez por Carlos V en 1535, subrayando que un

caballero se echó al agua el primero con su estandarte y fue *incontinenti* seguido por todos los caballeros que pasaron al agua hasta la cintura y empezaron a luchar a través de los arcabuzazos y flechazos y pedradas y golpes de fuego [...] e hicieron tanto que vinieron a las manos con los turcos y en poco tiempo los forzaron y rechazaron.<sup>36</sup>

Este fragmento subraya la grandeza de los caballeros, su valor y su conocimiento del arte de la guerra.<sup>37</sup> Las empresas guerreras y la conformidad con la pureza de la nobleza atestiguan la naturaleza del héroe cristiano, cuya memoria y culto resucitan el Renacimiento y la Reforma católica.<sup>38</sup> La década de los sesenta aparece más específicamente marcada por una renovación del ideario de la cruzada cristiana, en el Mediterráneo y en la Europa católica. En 1568, el jesuita francés Edmond Auger redacta un manual del *miles christianus*, titulado *Le Pédagogue d'armes, pour instruire*

34. Gio Battista Abela: *Della descrizione di Malta, isola del mare siciliano con le sue antichità ed altre notizie*, Malte, Paolo Bonacota, 1647 (Prólogo al lector).

35. *Discorso di Malta di Pietro Dusina*, Parte Prima: *Della Religione di San Giovanni Hierosolomitano*, édition par Andrew Paul Vella: «La missione di Pietro Dusina a Malta nel 1574, con la trascrizione del Ms Vat. Lat. 13 411», *Melita Historica*, V(2), Malta, Malta Historical Society, 1969, p. 174.

36. Boissat: *Histoire des chevaliers de Saint-Jean de Jérusalem*, Lyon, Tome II, 1612, p. 554 : «(un) chevalier se jeta le premier à l'eau avec son enseigne et fut incontinent suivi de tous les chevaliers qui passèrent dans l'eau jusques à la ceinture et se mirent à monter sur la brèche à travers les arquebusades et coups de flèches et de pierres et artifices à feu [...] et firent tant qu'ils vinrent aux mains avec les Turcs et dans peu de temps les forcèrent et repoussèrent».

37. Géraud Poumarède: *Pour en finir avec la Croisade. Mythes et réalités de la lutte contre les Turcs aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, Paris, PUF, 2004, pp. 442-451.

38. Benjamin Deruelle: *De papier, de fer et de sang. Chevaliers et chevalerie à l'épreuve du XVI<sup>e</sup> siècle (ca 1460-ca 1620)*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2015.

*un prince chrétien à bien entreprendre et heureusement achever une bonne guerre*,<sup>39</sup> especie de espejo en el que defiende la idea de que el guerrero noble tiene el deber de tomar las armas para ilustrarse en una guerra justa, la de la defensa de la Iglesia contra la herejía protestante.<sup>40</sup>

En 1569, un jesuita italiano, Antonio Possevino, redacta a su vez un manual a propósito del «soldado cristiano» (*Il soldato cristiano*), que asocia, bajo el concepto de «guerra justa», la lucha contra los turcos con la que se lleva a cabo contra los protestantes,<sup>41</sup> y que muy pronto sirve de modelo a varias obras del mismo estilo y a la elaboración de una verdadera literatura religiosa de la guerra, propia de la Reforma católica.<sup>42</sup> En la misma época, la Orden de Malta es presentada como el crisol de los caballeros cristianos heroicos. Toda una literatura caballeresca de la Orden del Hospital contribuye así a la edificación de un sistema de representaciones y de creencias nobiliarias que garantizan su cohesión, fijando las leyendas y constituyendo una memoria colectiva.<sup>43</sup> Fray Anne de Naberat, prior de la lengua de Auvernia, puede escribir así, en 1627, que «dicha Orden jamás fue en Siria ni en Rodas tan ilustre como hoy en Malta [...] son las mismas constituciones y costumbres, pero aún más perfectas».<sup>44</sup>

De su larga historia, de su dedicación a la vez obligada y voluntaria a la cruzada española en el Mediterráneo, los hospitalarios sacan una notable fuerza de su fama. Práctica que se desarrolla en la época moderna, la escritura de sí participa de una amplia empresa de reconocimiento de unas señas de identidad colectivas,<sup>45</sup> en las que los hospitalarios pasan a ser unos expertos. Caballeros de Malta y relatos hagiográficos funcionan juntos para forjar la idea de que la Orden del Hospital, superando a las

39. Traducción del título de la obra, publicada en francés: *El Pedagogo de armas, para instruir a un príncipe cristiano a bien emprender y felizmente acabar una buena guerra*.

40. Ariane Boltanski: «Forger le "soldat chrétien". L'encadrement catholique des troupes pontificales et royales en France en 1568-1569», *Revue Historique*, 669 (2014/1), pp. 51-85.

41. A. Boltanski: «Forger le "soldat chrétien" ...», p. 67.

42. A. Boltanski: «Une langue religieuse de la guerre: de quelques manuels jésuites à l'intention des soldats dans la seconde moitié du XVI<sup>e</sup> siècle», en M.-M. Fontaine y J.-L. Fournel (dirs.): *Langues des pratiques militaires et langues de la guerre (XV<sup>e</sup>-XVI<sup>e</sup> siècles)*, Ginebra, Droz, 2015, pp. 169-196.

43. Benjamin Deruelle: «Enjeux politiques et sociaux de la culture chevaleresque au XVI<sup>e</sup> siècle: les prologues de chansons de geste imprimés», *Revue Historique*, 655 (2010/3), p. 560.

44. Anne de Naberat: *Malte suppliante aux pieds du roi contre un mémoire pour la réunion de la grande-maîtrise à la couronne*, Aix-en-Provence, chez Etienne David, 1627, pp. 32-33. El texto dice: «ledit Ordre n'a jamais été en Syrie ni à Rhodes en si grand lustre qu'il est aujourd'hui à Malte... ce sont les mêmes constitutions et coutumes, mais encore plus parfaites».

45. Isabelle Luciani y Valérie Piétri (dirs.): *Écriture, récit et trouble(s) de soi. Perspectives historiques, France XVI<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles*, Aix-en-Provence, Presses Universitaires de Provence, 2012 (Introduction).

demás órdenes militares europeas, encarna, incluso en una época en que ya no es una realidad, una nobleza superior, antigua, verdadera y gloriosa. De Jerusalén a Malta, los hospitalarios jamás han abandonado Tierra Santa, fuente de un ideario nobiliario del que logran presentarse, de modo perenne, como la quintaesencia. Al permitirles reanudar la guerra contra los musulmanes en el Mediterráneo occidental, la monarquía católica ofreció a los caballeros de Malta el medio de expresar sus virtudes caballerescas y mantenerse como una orden militar imprescindible.

Pero la influencia española no se limita a la participación en la guerra: las órdenes ibéricas van a contribuir a difundir en Malta unas definiciones específicas de la nobleza, definiciones que muy rápidamente la Orden va a dominar y hacer suyas, hasta llegar a ser ella misma un modelo para toda Europa.

#### LA SANGRE Y LA RAZA: LA INFLUENCIA DE LAS ÓRDENES IBÉRICAS

Los trabajos más recientes a propósito de la composición social de las órdenes militares atestiguan que el perfil aristocrático constituye una especificidad de las órdenes en la época moderna.<sup>46</sup>

En la Edad Media, el reclutamiento de los frailes se hace a menudo en familias de la pequeña nobleza y del patriciado urbano: en la Orden del Temple y en la del Hospital a principios del siglo XIV solo menos de la tercera parte de los frailes son de estirpe noble, y aun así pertenecen a las categorías nobles menos elevadas.<sup>47</sup> El fenómeno se observa en las órdenes ibéricas (Santiago, Avis), donde una gran mayoría de caballeros con encomienda siempre proceden de familias urbanas durante el primer tercio del siglo XV.<sup>48</sup> Sin embargo, el proceso de aristocratización de las órdenes constituye una realidad a partir de mediados del siglo XV, como también se puede observar en toda Europa. Quizá haya que vincular dicho proceso con el entusiasmo literario suscitado por los miembros de las órdenes militares, vistos y descritos a finales del siglo XIV como instrumentos esenciales del combate contra los infieles. Es lo que pasa por ejemplo con la Orden de Calatrava, cuyos valores caballerescos son ensalzados en el mismo seno de la institución religiosa, tal como

46. Luís Filipe Oliveira: «La sociologie des ordres militaires. Une enquête à poursuivre», en Ph. Josserand, L. F. Oliveira y D. Carraz (dirs.): *Élites et ordres militaires au Moyen Âge*, Madrid, Casa de Velázquez, 2015, pp. 155-157.

47. Jochen Burgtore: *The Central Convent of Hospitallers and Templars: History, Organization and Personnel (1099/1120-1310)*, Leyde-Boston, Brill, 2008, pp. 379-383.

48. L. F. Oliveira: «La sociologie des ordres militaires...», pp. 156-157.

se manifiesta ya a mediados de este mismo siglo.<sup>49</sup> También pudo influir la nueva percepción que tenían de sí mismos los freires nobles, y sobre todo los maestros de las órdenes que, a partir de la segunda mitad del siglo XIV en Castilla, empezaron a construir su imagen social en el heroísmo y en las proezas guerreras.<sup>50</sup> Ahora bien, la aristocratización de las órdenes se debió sobre todo a los lazos más estrechos que tejen en Europa con las élites políticas y con los príncipes y reyes.<sup>51</sup> A partir de finales del siglo XIV, la corona de Castilla ejerce un control cada vez más estricto en las elecciones de los maestros: son elegidos para dicha dignidad vasallos del rey y cortesanos de nobleza ilustre, quienes reivindican poco a poco más autoridad en su orden y un mayor control en la atribución de las encomiendas.<sup>52</sup>

Más tarde, durante la primera modernidad, entre finales del siglo XV y principios del XVII, un amplio movimiento europeo de redefinición nobiliaria afecta al funcionamiento de las órdenes y los procedimientos de reclutamiento de sus caballeros. Por todas partes, y específicamente en España, la idea de *militia christi*, con sus obligaciones de defensa de las tierras y de la fe cristianas, va perdiendo parte de su vigencia ante una nueva realidad social e intelectual,<sup>53</sup> que se fundamenta en el concepto de raza, y que los tratados nobiliarios asocian con el de linaje o de familia.<sup>54</sup> Más que cualquier otra categoría social, la nobleza estriba en razas más o menos antiguas, cada una simbolizada por unos escudos, y cuyos representantes son individuos «buenos» y «generosos», es decir, que poseen virtudes positivas que los empujan, a través de varias empresas y proezas, a igualar o incluso a sobrepasar a sus antepasados.<sup>55</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XVI, las publicaciones sobre los temas de la nobleza y la raza se multiplican en la Europa mediterránea y la mayor parte de ellas

49. Enrique Rodríguez Picavea Matilla: «Caballería y nobleza en la Orden de Calatrava: Castilla, 1350-1450», *Anuario de Estudios Medievales*, 37-2 (2007), pp. 711-740.

50. P. Josserand: «Itinéraires d'une rencontre: les ordres militaires et l'idéal chevaleresque dans la Castille du bas Moyen Âge (XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles)», en J.-P. Sanchez (dir.): *L'univers de la chevalerie en Castille (fin Moyen Âge – début des Temps Modernes)*, París, 2000, pp. 92-99.

51. Helen Nicholson: «*Nolite confidere in principibus*. The Military Orders' Relations with the Rulers of Christendom», en P. Josserand et al. (dirs.): *Élites et ordres militaires...*, pp. 266-263.

52. L. F. Oliveira: «La sociologie des ordres militaires...», p. 166.

53. María Amparo López Arandia: «Al servicio de Dios y del Rey. Elites giennenses en la Orden de Santiago (1621-1665)», en E. Soria Mesa y J. M. Delgado Barrado (eds.): *Las élites en la época moderna: La Monarquía Española*, tomo III: *Economía y poder*, Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, 2009, p. 173.

54. Arlette Jouanna: *L'idée de race en France au XVI<sup>e</sup> et au début du XVII<sup>e</sup> siècle*, Université de Lille III, Thèse d'histoire moderne, 1976, pp. 230-235.

55. A. Jouanna: *L'idée de race en France...*, p. 135 y pp. 162-164.

son traducidas a varios idiomas. En España, los escritos de Jerónimo Osorio da Fonseca (*De nobilitate civile et christiana*, 1542), de Juan de Arce de Otálora (*De nobilitatis*, 1553) y de Jerónimo de Urrea (*Diálogo de la verdadera honrra militar, que tracta cómo se ha de conformar la honrra con la conscientia*, hacia 1562-1565) tratan todos de la idea de nobleza y de raza.<sup>56</sup> Lo mismo pasa con autores italianos como Gio Battista Possevino y su *Dialogo dell'honore*, publicado en 1553 (traducido al francés en 1557), Torquato Tasso, quien publica un *Dialogo della nobiltà* en 1581 (traducido al francés dos años más tarde), o Gio Battista Nenna, cuyo tratado sobre la nobleza (*Il Nennio, nel quale si ragiona dinobiltà*, Venecia, 1542) es publicado por primera vez en versión francesa en 1583 con el título *Traité de la noblesse*. Así pues, triunfa la idea de que las órdenes militares han de reservarse solo a los linajes de los caballeros. La nobleza nace en cuanto una conciencia de linaje acompaña la transmisión de unos privilegios jurídicos.<sup>57</sup>

Se define un poco por todas partes en la Europa occidental en oposición a los soldados de infantería y a los ciudadanos: los nobles son *milites*, término asimilado primero en la época carolingia con el soldado a caballo (*equites*), y así ya diferenciado de los simples soldados de a pie (*pedites*). La desintegración del Imperio carolingio y el desarrollo de la sociedad señorial amplificaron esta evolución, vinculada con el debilitamiento del poder central y el auge de una «clase caballeresca» compuesta de *milites*; alrededor del siglo XII, las palabras *milites* y *nobiles* se confunden ya completamente.<sup>58</sup> Distinto del soldado de infantería, el noble también ha de serlo del ciudadano, ya que por lo general es señor en sus tierras. Hace profesión de las armas y manifiesta ciertas virtudes tanto físicas como morales, tales como la bravura en los combates, el coraje y la fortaleza. La posesión de dichas virtudes, además de ser reconocida por el mayor número y por los propios nobles, hace que la mirada de los demás incite a individuos y a familias ilustres a mostrarse tales como han de ser, es decir, virtuosos.<sup>59</sup> De inspiración aristotélica, esta convicción de que la

56. Claude Chauchadis: *Honneur, morale et société dans l'Espagne de Philippe II*, París, CNRS, 1984, p. 220; Françoise Richer-Rossi: «Jerónimo de Urrea et son traité sur le duel (1566): influence des comportements espagnols en Italie», en E. Baumgartner, A. Fiorato, A. Redondo (dirs.): *Problèmes interculturels en Europe (XV<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles)*, París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1998, p. 30; F. J. Aranda Pérez: «¿Sangre o mérito? Noblezas, virtudes cívicas, virtudes religiosas en la Monarquía Hispánica de los Felipes», en M. Rivero Rodríguez (dir.): *Nobleza hispana, nobleza cristiana...*, p. 857.

57. Marie-Claude Gerbet: *Les noblesses espagnoles au Moyen Âge, XI<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles*, París, Armand Colin, 1994, p. 44.

58. Jean Flori: «Chevalerie», en N. Bériou y P. Josserand: *Prier et combattre...*, pp. 222-223.

59. Ellery Schalk: *L'épée et le sang. Une histoire du concept de noblesse (vers 1500-vers 1650)*, Seyssel, Champ Vallon, 1996, p. 38.

nobleza es una forma de perfección y de que el noble es un hombre ideal, dotado de virtudes, alimenta la mayoría de las obras publicadas sobre el tema de la nobleza a finales del siglo XVI.

Ahora bien, las virtudes no se manifiestan únicamente por los actos: proceden estas de una buena herencia de los individuos que los predispone al éxito y a la gloria, siendo la *sangre* sinónimo de grupo de filiación con mismo nombre patronímico.<sup>60</sup> Ya en el siglo XIII, en Castilla, se da una definición jurídica de la nobleza que exige una herencia por la sangre y la prueba de una ascendencia paterna noble sobre tres generaciones.<sup>61</sup> La noción de sangre es tan importante en la definición de la caballería castellana, y más generalmente española, que en 1523 Carlos V prohíbe todo nuevo ennoblecimiento, arguyendo el hecho de que un rey no puede otorgar la nobleza de sangre. Además, por entonces, poco se confiere ya el acceso a la caballería a través de las armas y de las hazañas. A principios de la época moderna, la nobleza española está ya cerrada a cualquier nueva entrada, a excepción de los letrados, quienes acceden de hecho a la nobleza al obtener la exención en la contribución de pechos.<sup>62</sup> Por fin, en el contexto del final de la Reconquista, seguido por la Reforma católica y la lucha en España contra los moriscos en la segunda mitad del siglo XVI, la idea de limpieza de sangre vuelve a exigir la probanza de que el linaje no solo es noble, sino que también está exento de convertidos, es decir, es puro a nivel religioso.<sup>63</sup> Son los capítulos catedralicios los que piden los primeros una prueba de limpieza de sangre, exigencia que se generaliza progresivamente en las órdenes militares: Calatrava en 1462, Alcántara en 1483 y Santiago en 1525.<sup>64</sup>

Al concepto de pureza de sangre se añade el de pureza religiosa, después de los Estatutos de Toledo de 1449,<sup>65</sup> y bajo la influencia de la Inquisición, que, si no

60. Michel Nassiet: «*Pedigree and valor. Le problème de la représentation de la noblesse en France au XVI<sup>e</sup> siècle*», en J. Pontet, Michel Figeac, M. Boisson (dirs.): *La noblesse de la fin du XVI<sup>e</sup>...*, pp. 255-256.

61. M.-C. Gerbet: *Les noblesses espagnoles au Moyen Âge...*, p. 61.

62. F. J. Aranda Pérez: «¿Sangre o mérito?...», p. 841.

63. *Ibid.*, pp. 842-843.

64. Fabrizio d'Avenia: «I processi di nobiltà degli Ordini Militari: modelli aristocratici e mobilità sociale», en M. Rivero Rodríguez (dir.): *Nobleza hispana, nobleza cristiana...*, p. 1125. Para el caso de Montesa, véase J. Cerdà i Ballester: «Montesa frente a las órdenes de Castilla: una comparación sobre los requisitos para el acceso al hábito a la altura del siglo XVII», en J. S. Amelang, F. Andrés, R. Benítez, R. Franch y M. Galante (eds.): *Palacios, plazas, patibulos. La sociedad española moderna entre el cambio y las resistencias*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018 (en prensa).

65. Jean-Pierre Dedieu: *L'administration de la foi. L'Inquisition de Tolède (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*, Madrid, Bibliothèque de la Casa de Velázquez, 7, 1992, pp. 332-336: «le pire l'emporte».

ha inventado el principio –muy anterior a su creación–, lo ha amplificado de suma manera. A partir de entonces, la sangre pura indica no solo la transmisión de las virtudes nobiliarias, sino también la estricta pertenencia al catolicismo. Ambas definiciones, que se confunden, son extremadamente exclusivas y estriban en un principio jurídico antiguo, que bien puede proceder del derecho germánico y que está en uso corriente en el Occidente medieval, según el cual «predomina lo peor». <sup>66</sup> Es decir, que una sola mancha basta para desacreditar a una parte de la ascendencia y a toda la descendencia de un individuo: cualquier antepasado que no sea noble o que no sea cristiano envilece y puede impedir el nombramiento de un candidato a caballero de una orden militar. En España, la Inquisición, gracias a la extensión de su red y a la eficacia de su organización, lleva a cabo la gran mayoría de las encuestas de limpieza de sangre y saca gran provecho financiero de esta actividad. Las «compulsas» (consultas obligatorias de los archivos inquisitoriales) pueden hacer fracasar una candidatura de entrada en las órdenes militares. <sup>67</sup> De modo que, ya a partir del siglo XVI, la limpieza de sangre se vuelve un requisito indispensable en la mayoría de los procesos de nobleza, siendo así la nobleza cristiana vieja la única nobleza posible en España. <sup>68</sup>

El fenómeno se extiende muy pronto por todo el Mediterráneo, a través de los reinos españoles, tocando primero la península italiana: la raza y la limpieza de sangre son exigidas en Italia por las órdenes de San Esteban y de Malta hacia 1560-1570, <sup>69</sup> antes de que el fenómeno alcance las lenguas francesas de la Orden de Malta a finales del siglo XVI. Del mismo modo que todas las demás órdenes militares europeas, la Orden del Hospital no escapa al proceso de aristocratización, pero encuentra en su seno fuertes resistencias. Si bien los capítulos generales de 1420, 1428 y 1433 intentan reservar la admisión como caballeros a los «gentilshombres» de nombre y de armas, de hecho su aplicación por los capítulos provinciales demuestra ser más difícil. Los nuevos capítulos generales de 1454 y 1480 vuelven sobre el tema y dan al convento

66. Pierre Savy: «Transmission, identité, corruption. Réflexion sur trois cas d'hypodescendance», *L'Homme*, 182 (avril-juin 2007), p. 54.

67. Jean-Pierre Dedieu: *L'administration de la foi...*, p. 339.

68. José Martínez Millán: «Nobleza hispana, nobleza cristiana: los estatutos de limpieza de sangre», en M. Rivero Rodríguez (dir.): *Nobleza hispana, nobleza cristiana...*, pp. 700 y 717; Natalia Muchnik: «Pureté de sang et culture généalogique dans l'Espagne moderne», en O. Rouchon (dir.): *L'opération généalogique. Cultures et pratiques européennes, XV-XVIII siècles*, Rennes, PUR, 2014, pp. 192-195.

69. Franco Angiolini: «Norme per i cavalieri di Santo Stefano e norme per i cavalieri di Malta: analogie e differenze», en M. Rivero Rodríguez (dir.): *Nobleza hispana, nobleza cristiana...*, p. 1162; F. d'Avenia: «I processi di nobiltà degli Ordini Militari...», p. 1125.

la posibilidad de invalidar las decisiones tomadas localmente en la admisión de los futuros caballeros.<sup>70</sup> A partir de entonces, la expresión «gentilhombre de nombre y de armas» señala a un hombre que se distingue por su estilo de vida caballeresco, su estirpe noble y por la posesión de armas y de escudos, excluyendo así cualquier nobleza no relacionada con los valores militares, como ciertos patriciados urbanos.

Tal exigencia provoca la ira del patriciado urbano catalán que, con el apoyo del rey, se opone a la limitación del acceso solo a los miembros de la caballería, cuando muchos hijos de *ciutadans honrats*, e incluso de mercaderes o de letrados, siempre sirvieron en la Orden de los Hospitalarios con lealtad, ascendiendo en todos los grados jerárquicos. Los ciudadanos subrayan incluso que comparten valores idénticos a los de los caballeros, y piden reconocimiento de igualdad. Se les oye y se admite su petición, seguramente por los altos cargos y las dignidades que algunos ejercieron en la Orden, y sobre todo por el papel que desempeñaron en Rodas los mercaderes y financieros catalanes.<sup>71</sup> Entre 1396 y 1472, el 24 % de los caballeros catalanes y el 21 % de los comendadores son de origen urbano y proceden de familias burguesas que viven de sus rentas o de un feudo señorial antes que de una actividad profesional. La mayor parte de ellos tienen una rama de su linaje que ha sido ennoblecida y ha accedido a la caballería, pero la rama del hijo mayor, al mismo tiempo que goza del mayorazgo, quiere conservar también su estatuto de ciudadano, que le da acceso a los órganos de gobierno de su ciudad.<sup>72</sup> El descontento de los patriciados catalanes, a finales del siglo xv, constituye una de las razones por las que la Orden del Hospital ha tardado hasta mediados del siglo xvi para pedir pruebas de nobleza, cuando estas ya están atestadas desde hace casi un siglo en las órdenes religiosas-militares españolas e incluso teutónicas, exigiendo pruebas de nacimiento noble ya a mediados del siglo xv.<sup>73</sup>

Así pues, las resistencias a las pruebas de caballería en la Orden del Hospital, que habían aparecido en Cataluña, desaparecen al siglo siguiente bajo la influencia de las órdenes ibéricas y de la Monarquía católica. Dos clases de documentos permiten apreciar la influencia de las órdenes ibéricas en la transformación de los conceptos de nobleza de la Orden de Malta en aquella época: los procesos de nobleza y los

70. Pierre Bonneaud: «Noblesse», en N. Bériou y P. Josserand (dirs.), *Prier et combattre...*, p. 653.

71. P. Bonneaud: «Un débouché fréquent pour les cadets des différentes aristocraties catalanes: étude sur 283 chevaliers catalans de l'ordre de l'Hôpital au xv<sup>e</sup> siècle (1396-1472)», *Société de l'Histoire et du Patrimoine de l'Ordre de Malte*, 22 (2009), pp. 8-9.

72. P. Bonneaud: «Un débouché fréquent pour les cadets...», p. 12.

73. P. Bonneaud: «Noblesse», p. 653.

estatutos de la Orden que vuelven obligatorias las prácticas poco a poco instituidas en los procesos de nobleza. Hasta el capítulo general de 1543, solo importa la buena estirpe del padre del futuro caballero, pero a partir del maestre Juan de Homedès (1536-1553), oriundo de la lengua de Aragón, la exigencia se extiende a los abuelos paternos y maternos.<sup>74</sup> Bajo su sucesor, el francés Claude de la Sengle (1553-1557), para restringir aún más la entrada de los caballeros en la Orden, el capítulo de 1555 añade tres condiciones: la noble estirpe de la madre; la limpieza de sangre, que ha de ser exenta «de raza de judíos, marranos, sarracenos u otros mahometanos, aun cuando fueran hijos de condes u otros príncipes», y la obligación para el candidato de haber nacido en los límites geográficos de la lengua y del priorato en los cuales pide ser recibido.<sup>75</sup> La exigencia de la pureza de sangre se vuelve a mencionar en el capítulo general de 1588, con la prohibición hecha a los comisarios de no respetarla, so pena de declarar nula la admisión del pretendiente.<sup>76</sup> Típicamente mediterránea, la obsesión por la pureza de sangre tiene mayor importancia en las lenguas del sur; en 1681, la nobleza provenzal hace circular en toda la provincia una lista de «proscritos», compuesta de nombres de familias de origen judío, que se remontan al reinado de Luis XII, y envía una copia a Malta y a las otras lenguas de la Orden; en 1731, el convento prohíbe oficialmente su entrada a los descendientes de esas familias.<sup>77</sup>

El recurso a las pruebas secretas se practica primero en los capítulos provinciales ibéricos: lo encontramos en 1514 para la lengua de Aragón y a partir de 1525 para la de Castilla. Esta precocidad se explica por supuesto por la influencia de las demás órdenes caballerescas españolas y portuguesas, donde la nobleza, la pureza de sangre y las encuestas para recoger pruebas secretas ya están instituidas, ofreciendo así a las órdenes un control total de las admisiones en su seno.<sup>78</sup> La dominación española sobre los reinos de Nápoles y de Sicilia facilita la exportación del modelo ibérico: ya en 1543 (fecha de los más antiguos procesos sicilianos), el priorato de Mesina exige una encuesta secreta llevada a cabo por dos comisarios encargados

74. René Aubert de Vertot: *Histoire des Chevaliers Hospitaliers de Saint Jean de Jérusalem appelés depuis Chevaliers de Rhodes et aujourd'hui Chevaliers de Malthe*, Paris, Rollin Quillau Desaint, 1726, t. VI, p. 223.

75. *Les statuts de l'Ordre de Saint-Jean de Jérusalem*, 1643, pp. 9-10; Vertot, VI, p. 19. El texto dice: «de race de juifs, de Marranes, de Sarrasins ou d'autres Mahométans, quand même ils seraient fils de comtes ou d'autres princes».

76. *Les statuts de l'Ordre de Saint-Jean de Jérusalem*, 1643, p. 9.

77. Valérie Piétri: «Bonne renommée ou actes authentiques : la noblesse doit faire ses preuves (Provence, XVII<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)», *Genèses*, 74 (2009/1), p. 13.

78. F. d'Avenia: «I processi di nobiltà degli Ordini Militari...», pp. 1094-1095; «Ordre du Christ», en N. Bériou y Ph. Josserand (dirs.): *Prier et combattre...*, p. 226.

de recoger las pruebas de nobleza de los candidatos.<sup>79</sup> En el capítulo general de 1603, el proceso de aristocratización ya se ha acabado y las condiciones de acceso de la nobleza a la Orden de Malta se definen con mucha precisión: el futuro caballero ha de tener entre 16 y 18 años en el momento de su candidatura, debe haber nacido de matrimonio legítimo y en los límites del priorato del que depende, tiene que ser hijo de padres nobles igualmente nacidos de matrimonio legítimo, probar la nobleza de sus abuelos, bisabuelos y tatarabuelos, tanto paternos como maternos, ser de sangre pura y buen católico desde varias generaciones y reputado como tal—so pena de ser echado del convento—, no haber ejercitado artes viles o mecánicas, ni tener antepasados «que hayan sido escribanos o escribanos públicos» o que hayan perdido su condición nobiliaria.<sup>80</sup>

A la par que las codificaciones establecidas por los capítulos generales, las encuestas para la admisión de los nuevos caballeros también evolucionaron considerablemente durante la segunda mitad del siglo xvi. En los años 1520-1530, en las últimas horas de la Orden en Rodas y durante la instalación de los hospitalarios en Malta, los procesos son muy ligeros, apenas si ocupan tres o cuatro folios. El interrogatorio de los testigos de nobleza no se presenta bajo la forma de unas preguntas que se hacen y de las respuestas aportadas. El proceso no tiene ningún árbol genealógico, ninguna prueba escrita, tan solo lleva a veces la mención de la edad del futuro candidato pero sin apuntar siquiera su lugar de nacimiento, y solo recurre a cuatro testigos nobles que atestiguan la nobleza del pretendiente, de su padre y de sus abuelos. A partir de 1555, los procesos se hacen más pesados bajo la doble influencia de las propias lenguas y de las modificaciones de los estatutos de la Orden: el lugar de nacimiento se precisa, y una encuesta más detallada se interesa así mismo por la ascendencia noble del lado materno. Por esa fecha, los procesos provenzales ya empiezan a recurrir a las pruebas secretas y revisten la forma de un interrogatorio preciso, que caracteriza los procesos sicilianos desde unos diez años atrás. En 1560, estos últimos han introducido la cuestión de la limpieza de sangre tanto del lado paterno como materno,<sup>81</sup> etapa que solo encontramos en los procesos provenzales más tarde, a partir de 1570. En 1575, el proceso de nobleza del joven Jean-François Puget ocupa ya 27 folios y se organiza en torno a once preguntas precisas, de las

79. F. d'Avenia: «I processi di nobiltà degli Ordini Militari...», p. 1094.

80. *Les ordonnances de l'Ordre de Saint-Jean de Jérusalem* (ordenanzas que siguen los textos de los estatutos—*Statuts*—), 1643, pp. 181-184. El texto dice: «qui ont été notaires ou tabellions publics».

81. F. d'Avenia: «Nobiltà allo specchio. Ordine di Malta e mobilità sociale nella Sicilia moderna», Palermo, *Quaderni Mediterranea*, 8, 2009, p. 52, n. 5.

cuales dos se inspiran directamente en la tradición ibérica: «¿Es gentilhomme de nombre y de armas por sus cuatro costados? ¿Es de raza perpetua de cristiano, sin mezcla de judío o de otros enemigos de nuestra santa fe católica?». <sup>82</sup> Habrá aún que esperar unos años más, hasta 1580-1590, para que la pregunta sobre la pureza de sangre aparezca en los procesos de las demás lenguas francesas (Francia y Auvernia), atestiguando así una progresiva generalización en toda Europa de unas definiciones nobiliarias inicialmente mediterráneas, por no decir ibéricas.

En el siglo XVI, la monarquía española y las órdenes ibéricas contribuyen pues a una transformación esencial de la Orden de Malta, asegurándole durante tres siglos su estatuto de orden militar imprescindible para toda la Europa católica. Muy lejos de desaparecer tras su evicción de Rodas en 1522, y gracias a su vasallaje a la Monarquía católica, la Orden de los Hospitalarios tiene la obligación de ilustrarse en servicio del Imperio español y de la cristiandad en el Mediterráneo. La Orden recobra vigor caballeresco. A las virtudes militares se añaden las de la pureza de sangre y de raza cristiana. Mucho tiempo después de la aplicación de las teorías que definen la nobleza en las demás órdenes militares, la Orden de los Hospitalarios logra sin embargo presentarse como el modelo, tendiendo a una homogeneización progresiva de los criterios de definición nobiliaria, por medio de las pruebas de admisión reconocidas a escala europea. Y eso lo debe a su envergadura internacional: transformada por la influencia de las órdenes ibéricas, la Orden de Malta contribuye en Europa a la difusión de un arquetipo de nobleza pura, llegando a ser una instancia, no superior sino independiente, del reconocimiento nobiliario, y capaz de sentencias más respetadas incluso que las de los príncipes. <sup>83</sup>

82. AOM 3179, ff. 6r-10v, 5 enero 1575. El texto dice: «Est-il gentilhomme de chaque quartier, de nom et d'armes? Est-il de race perpétuelle de chrétien, sans mélange de juif ou d'autres étrangers de notre sainte foi catholique?».

83. Yves-Marie Bercé: «Réflexions préliminaires sur la diversité des noblesses», en J. Pontet, M. Figeac y M. Boisson (dirs.): *La noblesse de la fin du XVI<sup>e</sup> siècle au début du XX<sup>e</sup> siècle, un modèle social?*, Biarritz, Atlantica, Anglet, 2002, p. 13.